

Vibrel®

INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

Ingrediente activo: Giberelinas: 0.040 g/L + Auxinas: 0.035 g/L + Citoquinina: 0.085 g/L

Registro Senasa: RCP N° 079-SENASA

Formulación: Concentrado Soluble (SL)

Uso: Regulador de crecimiento plantas de uso agrícola

Formula química: No especificado

Familia química: Giberelinas + Auxinas + Citoquininas

Propiedades fisicoquímicas (ingrediente activo)

Solubilidad: No especificado

Presión de vapor: No especificado

Coefficiente de Partición Octanol-Agua: No especificado

MODO DE ACCIÓN

VIBREL® es un regulador trihormonal de crecimiento de plantas que se aplica en el follaje para estimular y restablecer la fisiología normal de la planta dando como resultados el incremento del rendimiento y mejorando también la calidad de la cosecha. Contiene citoquininas, auxinas y giberelinas, sustancias biológicas naturales. El contenido de giberelinas provoca el crecimiento celular de tejidos y órganos; las auxinas promueven la formación de raíces laterales y adventicias así también como la formación de frutos; las citoquininas estimulan el crecimiento de las yemas laterales y el desarrollo de los frutos por división celular.

COMPATIBILIDAD

VIBREL® es compatible con la mayoría de los plaguicidas y sustancias afines. Se recomienda realizar previamente una prueba de compatibilidad antes de realizar la mezcla en el tanque.

CATEGORIA TOXICOLÓGICA: LIGERAMENTE PELIGROSO

LD ₅₀ /oral/ratas (mg/Kg):	> 2000
LD ₅₀ /dérmica/ratas (mg/Kg):	> 2000
CL ₅₀ /Inhalatoria (mg/L):	>5 (4 horas)
Irritación en la piel:	No irritante.
Irritación ocular:	Irritación leve.
Sensibilización:	No es sensibilizante.

METODO DE EMPLEO

Colocar agua en el tanque de mezcla hasta la mitad de su capacidad. En otro recipiente diluya la cantidad necesaria del producto. Verter esta solución al tanque de mezcla y completar con agua hasta la capacidad total del tanque.

Fecha de actualización: Febrero del 2026

Elaborado por el Área de Registros

FRECUENCIA DE APLICACIÓN

- Aplicar al inicio del macollamiento, hasta dos aplicaciones por campaña, con un intervalo de 14 días, en el cultivo de arroz, considerando una campaña/año.
- En el cultivo de papa se recomienda realizar hasta dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 30 días después de la primera aplicación, considerando una campaña/año.
- En el cultivo de vid, aplicar en pleno desarrollo del fruto, hasta dos aplicaciones por campaña, con intervalo de 14 días, considerando una campaña/año.

RECOMENDACIONES BÁSICAS

Lea la etiqueta y siga las instrucciones y recomendaciones del producto. Utilice equipo de protección (pantalón largo, camisa manga larga, botas, guantes, mascarilla y protector de ojos). No aplique el producto en dirección contraria al viento. No lave equipos en fuentes de agua. No utilice la botella de plástico del producto para uso doméstico. Realice el triple lavado en los envases vacíos y vierta la solución en la mezcla de aplicación, luego perforo el envase para inutilizarlo.

PRESENTACIONES

Galon de 20 L
Frasco de 1 L
Frasco de 500 ml
Frasco de 250 ml

RECOMENDACIONES DE USO Y DOSIS

CULTIVO	EPOCA DE APLICACIÓN	DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
		(L/200L)	(L/ha)		
Arroz	Inicio de macollamiento	0.5	-	21	0.1 * N.A ** 0.01 ***
Papa	Inicio de la tuberización	0.5	-	14	0.1 * N.A ** 0.01 ***
Páprika	15 días antes de la floración	0.5	-	14	0.1 * N.A ** 0.01 ***
Vid	Desarrollo del fruto	-	1.5 – 2.0	14	0.1 * N.A ** 0.01 ***

* Auxina, ** Giberelina, *** Citoquinina

PC.: Periodo de Carencia.

LMR.: Límite Máximo de Residuos (parte por millón)

N.A.: No aplica

Fecha de actualización: Febrero del 2026

Elaborado por el Área de Registros